

CDMX, Coyoacán, a 29 de mayo de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/360/2026
ASUNTO: Atención a petición

**C. NANCY ARELI MÉNDEZ
PRESENTE**

En atención a su escrito dirigido a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual solicita apoyo para tramitar el permiso para realizar actividades comerciales en las calles de la Alcaldía.

Al respecto, le informo que el procedimiento para solicitar permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación, debe iniciarse a través de la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía Coyoacán, ubicada en Río Churubusco esquina Prolongación Xicotécatl col. San Diego Churubusco. No omito señalar, que las solicitudes deben ser presentadas únicamente por los interesados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA**


OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Eloisa Ibarra Delgado.- Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana.-DGAGDC-018674-2023
Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular
Acuse
Minutario
OOE/rmg*